

# Fortalecimiento de las políticas tributarias regionales para mejorar los ingresos públicos

**División de Tributación e Impuestos  
Baker Tilly**

Dr. Julio C. Cisneros  
Econ. Junior V. Tonarelli  
Econ. Oscar A. Guevara





## Fortalecimiento de las políticas tributarias regionales para mejorar los ingresos públicos

Siguiendo con las estrategias para alcanzar una política fiscal activa para la recuperación y transformación post pandemia, daremos a conocer como segundo punto la importancia de una política tributaria progresiva y efectiva según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Para desarrollar una política fiscal expansiva, el primer punto explicado en el artículo anterior, es fundamental tener ingresos fiscales adecuados para poder solventar el gasto público que se generará en cada país de la región. Sin embargo, en todo Latinoamérica la recaudación fiscal siempre ha sido un pilar que ha mostrado muchos déficits, probablemente por la alta tasa de informalidad presentado en muchas naciones del continente. Por ejemplo, en el 2018 la recaudación tributaria de los países de América Latina y el Caribe representó un 23,1% del PIB en promedio, mientras que los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) presentaron una tasa promedio del 33,9%; demostrando la gran brecha de recaudación existente entre estos dos conglomerados de países.

**CEPAL ha propuesto 5 puntos clave para mejorar la recaudación fiscal en la región, sobre todo en tiempos que hacemos frente a la crisis sanitaria:**

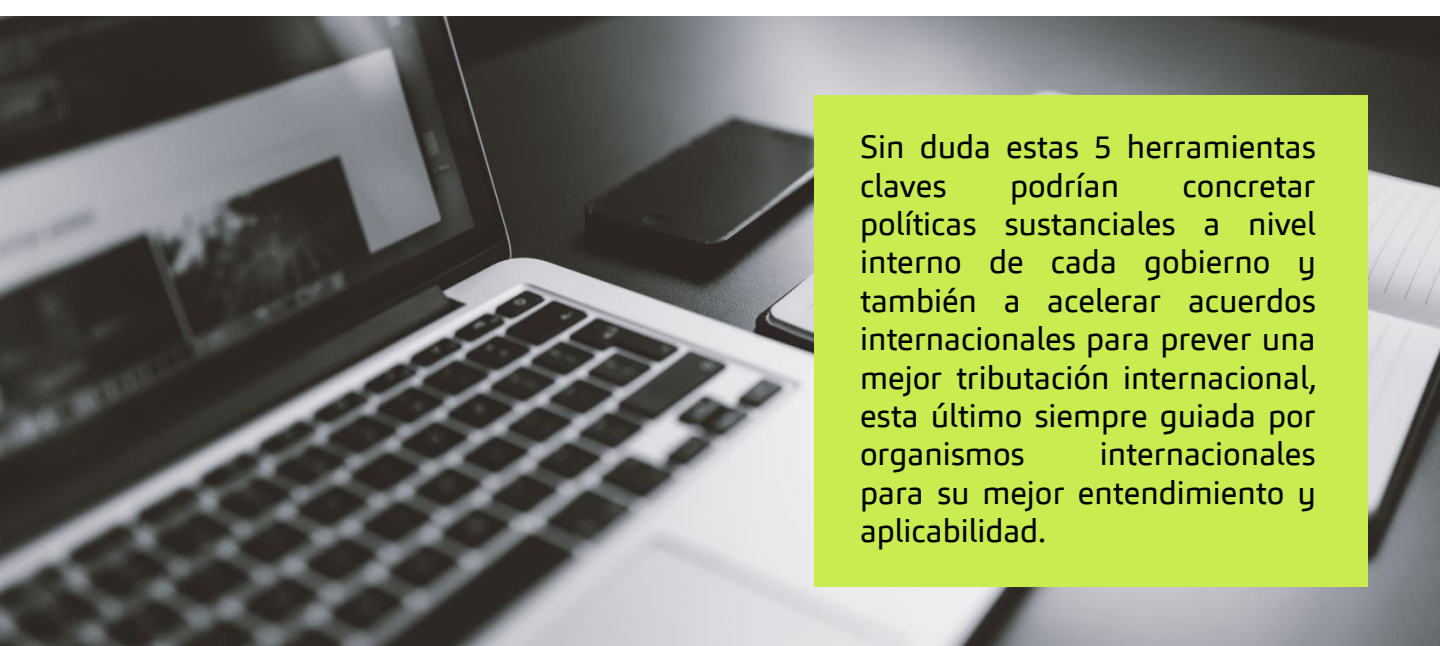
a) Reducir los espacios para la evasión y elusión fiscal, existen dos problemas a afrontar el primero es hacer frente a la evasión del impuesto sobre la renta e impuesto sobre el valor agregado; el segundo es fortalecer las prácticas tributarias en cuanto a precios de transferencia en la región. Particularmente el segundo punto podemos afrontarlo generando acuerdos transfronterizos en la región para poder acceder a un intercambio de información entre distintas administraciones tributarias, siendo de esta forma más eficientes y eficaces en la determinación del precio de plena competencia entre empresas vinculadas y evitar una doble imposición tributaria.

b) Evaluar el uso de los gastos tributarios y los incentivos fiscales, y orientarlos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los diversos países latinoamericanos deben fortalecer la gobernanza de los gastos tributarios para que se vea reflejado en un impacto sustancial.


c) Reforzar el impuesto sobre las rentas en las personas físicas, en la región es normalizado contar una base imponible estrecha debido a los elevados niveles de ingresos mínimos no imponibles, y generosos tratamientos tributarios preferenciales, bajas tasas impositivas marginales y un grado elevado de incumplimiento tributario; es por ello que es fundamental reformular el tratamiento impositivo a las personas físicas.

d) Ampliar el alcance del impuesto sobre los bienes inmuebles y el patrimonio, la región presenta un promedio de recaudación en el 2018 sobre la propiedad de inmuebles de un 0,4% del PBI un porcentaje demasiado bajo frente a un 1,1% del PBI de los países de la OCDE. Evidenciando de esta forma falta de mejoras en la administración de impuestos sobre el patrimonio.


e) Aplicar impuestos a la economía digital e impuestos correctivos como los impuestos verdes y los relacionados con la salud pública, y fortalecer con los que ya existen; para hacer frente al vacío tributario de impuestos a la economía digital algunos países en la región han aplicado el impuesto sobre valor agregado al consumo de bienes y servicios digitales; por otro lado se están dando soluciones a estas prácticas tributarias en el Marco Inclusivo de BEPS. Por el lado de los tributación verde, algunos países están tomando medidas impositivas sobre las bases imponibles en cuanto a la cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub> u otros potenciales contaminantes en empresas locales. Por el lado de la salud se aplica impuestos sobre el consumo de sustancias potencialmente perjudiciales para el cuerpo humano.



Sin duda estas 5 herramientas claves podrían concretar políticas sustanciales a nivel interno de cada gobierno y también a acelerar acuerdos internacionales para prever una mejor tributación internacional, esta último siempre guiada por organismos internacionales para su mejor entendimiento y aplicabilidad.




[www.bakertilly.pe](http://www.bakertilly.pe)



20 - 66 - 700



982 - 881 - 482



[noles@bakertilly.pe](mailto:noles@bakertilly.pe)